Minga Guazú, 31 de Marzo de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 02 - Servicio de Mantenimiento Varios con ID: 376206.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: Lic. Cynthia Margarita Vazquez, el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y la Lic. Lisa Vecca. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de Marzo de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Email	Precio Total Gs.
1. ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1	Ruben30insfran@hotmail.com	**LOTE NRO: 1 = 82.000** **LOTE NRO: 2 = No cotiza**
2. SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4	Jdenis23@hotmail.com	**LOTE NRO: 1 = No cotiza** **LOTE NRO: 2 = 3.000.000**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ARIA SERVICIOS	SEVEN PRINTERS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta y ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que: Que las empresas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4**, no presentan errores aritméticos.

Se adjunta tabla comparativa en anexo I.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Considerando el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su artículo 64° Márgenes de preferencia. No se aplica este artículo porque la oferta con menor precio y que cumplió con todos los requisitos es la seleccionada.

3.2. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 411/18 *"**Análisis de precios ofertados**. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precios ofertado cuando la diferencia entre precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Clasificado Pyo
Telefax: (061) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

Las empresas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4** se encuentran dentro del margen.

Se adjunta Cuadro Anexo II.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)	Ítems Adjudicados
ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1	Gs. 82000	Adjudicado en el N° 1
SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4	Gs. 3.000.000	Adjudicado en el lote N° 2

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por las firmas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1. Capacidad Legal

La evaluación de la capacidad legal de la empresa las firmas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4**, donde se ha verificado en la base de datos del sistema SINARH (Sistema Integrado de Adm. de Recursos Humanos), confirmando que el represéntate legal y firmante de la oferta no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, según lo mencionado en el informe de evaluación.

4.2. **Experiencia**:

- Las empresas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4** cumple con lo solicitado.

4.3. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E -Documentos de la Ofertas**, constatándose lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ND DISTRIBUIDORA
a) Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	ND DISTRIBUIDORA
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**
V. Otros documentos.	ND DISTRIBUIDORA
Experiencia: Presentar copia de contratos (de empresas públicas o privadas) últimos ejercicios fiscales ((años 2017,2018,2019	Cumple
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	Cumple
Declaración Jurada de Ubicación de Local.	Cumple
b) CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	**

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **Anexo C - Especificaciones técnicas y evaluación de los bienes o servicios a ser adquiridos** del PBC, a las firmas **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC Nº 3684715-1 y SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC Nº 4297954-4 han cumplido con las EE.TT. requeridas.**

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma:

- **SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC Nº 4297954-4** por el monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y por el monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- **ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC Nº 3684715-1**, por el monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y por el monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

En el rubro 240 de la Fuente de Financiamiento (FF- 10 Recursos del Tesoro) y (FF-30 Recursos Institucionales) del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se recomienda la adjudicación.

Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados en el Anexo III.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Comité Evaluador

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Chelmes Fer
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Contratación Directa N° 02 - Servicio de Mantenimiento Varios con ID: 376206

ANEXO I

Items	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Cant.	I. ARIA SERVICIOS de Marlo Insfran con RUC N° 3684715-1				I. SEVEN PRINTERS de Juan Donde con RUC N° 4297954-4				Oferente 3		
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Pr Uni
LOTE NRO: 1														
1	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	1											
1.1		Látex interior/exterior	1	ARIA	PY	7.000	7.000	No Cotiza		-				
1.2		Lija de tala	1	ARIA	PY	1.000	1.000	No Cotiza		-				
1.3		Enduido	1	ARIA	PY	3.000	3.000	No Cotiza		-				
1.4		Mano de obra pintor	1	ARIA	PY	6.000	6.000	No Cotiza		-				
						Sub-Total	17.000							
2	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	1											
2.1		Mano de Obra (Colocacion nuevo)	1	ARIA	PY	15.000	15.000	No Cotiza		-				
2.2		Mano de obra (retiro de piso y base argamasa existente)	1	ARIA	PY	15000	15.000	No Cotiza		-				
2.3		Piso cerámico esmaltado	1	ARIA	PY	25.000	25.000	No Cotiza		-				
2.4		Argamasa	1	ARIA	PY	10.000	10.000	No Cotiza		-				
						Sub-Total	65.000			-				
						TOTAL	82.000							
LOTE NRO: 2														
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora - Sharp AI2040CS Y AL 1540	1	No Cotiza			-	SEVEN	PY	1.200.000	1.200.000			
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. KYOCERA KM 2810 TK 13	1	No Cotiza			-	SEVEN	PY	600.000	600.000			
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. Toshiba e-studio 255	1	No Cotiza			-	SEVEN	PY	1.200.000	1.200.000			
						Total	-			Total	3.000.000			

Tec. Jos[illegible]eira G.
Asistente U.O.C.
FACSA-UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

[illegible]a M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACSA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Contratación Directa N° 82 - Servicio de Mantenimiento Varios con ID: 376206

CUADRO CON RELACION EL PRECIO REFERENCIAL

ANEXO II

Item	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Precio Referencial	AREA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1	
				Precio Unitario	% al PU
LOTE 1					
1	72102401-002	**Servicio de pintura de paredes y murallas**			
1.1		Látex interior/exterior	7.000	7.000	0
1.2		Lija de tela	1.000	1.000	0
1.3		Enduido	3.000	3.000	0
1.4		Mano de obra pintor	6.000	6.000	0
2	72102508-001	**Restauracion o reparacion de pisos**			
2.1		Mano de Obra (Colocacion nuevo)	15.000	15.000	0
2.2		Mano de obra (retiro de piso y base argamasa existente)	15000	15000	0
2.3		Piso cerámico esmaltado	25.000	25.000	0
2.4		Argamasa	10.000	10.000	0

LOTE 2

Item	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Precio Referencial	SEVEN PRINTERS de Juan Des con RUC N° 4297954-4	
				Precio Unitario	% al PU
Item	Código Catálogo	**Descripción del Bien**			
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora - Sharp AI2040CS Y AL 1540	1.200.000	1.200.000	0
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. KYOCERA KM 2810 TK 13	600.000	600.000	0
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. Toshiba e-studio 255	1.200.000	1.200.000	0

Tec. Juan A. Ferreira R.
U.O.C.
Lic. M. Vázquez K.
U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO III

Ítems del llamado 02 - Servicio de Mantenimiento Varios con ID: 376206

EMPRESA: ARIA SERVICIOS de Mario Insfran con RUC N° 3684715-1

LOTE NRO: 1

Mantenimiento de Edificio, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 40.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102401-002	**Servicio de pintura de paredes y murallas**	Metros cuadrados	EVENTO	1		
1.1		Látex interior/exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1	7.000	7.000
1.2		Lija de tela	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
1.3		Enduido	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
1.4		Mano de obra pintor	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
						Total	17.000
2	72102508-001	**Restauracion o reparacion de pisos**	Metros cuadrados	EVENTO	1		
2.1		Mano de Obra (Colocacion nuevo)	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.000	15.000
2.2		Mano de obra (retiro de piso y base argamasa existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1	15000	15.000
2.3		Piso cerámico esmaltado	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000	25.000
2.4		Argamasa	Metros cuadrados	EVENTO	1	10.000	10.000
						Total	65.000
						Precio Total	**82.000**

EMPRESA: SEVEN PRINTERS de Juan Denis con RUC N° 4297954-4

LOTE NRO: 2

Mantenimiento de Equipos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora - Sharp AI2040CS Y AL 1540	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. KYOCERA KM 2810 TK 13	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora. Toshiba e-studio 255	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
						Precio Total	**3.000.000**

Tec. José L. Ferreira
Asesor U.O.C.
FACSA - UNE

Ninfa M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACSA - UNE